

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

UNIFOND BOLSA 2018-I, FI (Código ISIN: ES0180861009)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4787

La Gestora del fondo es UNIGEST, S.G.I.I.C., S.A. (Grupo: UNICAJA BANCO)

A pesar de la existencia de una garantía, existen cláusulas que condicionan su efectividad que pueden consultarse en el apartado "garantía de rentabilidad" del folleto.

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. DE GARANTIA PARCIAL.

El objetivo garantizado sólo se obtendrá en el caso de mantener la inversión hasta la fecha de vencimiento.

Objetivo de gestión: Garantizar a vencimiento limitar la pérdida máxima al 5% y, en su caso, obtener una posible rentabilidad adicional ligada a la evolución del EuroStoxx50 PRICE.

Política de inversión: UNICAJA BANCO garantiza al fondo a vencimiento (24.1.18), limitar la pérdida máxima al 5% del valor liquidativo inicial (7.10.14). A vencimiento se obtendrá el 100% del valor liquidativo inicial:

- Incrementado en el 50% de la variación positiva del Índice EuroStoxx50 Price o

- Disminuido en el 100% de la variación negativa del Índice con un límite a la baja del -5% (TAE mínima -1,542% para suscripciones a 7.10.14 y mantenidas a vencimiento). La TAE dependerá de cuando suscriba.

Valor inicial del Índice: Precio máximo de cierre entre el 1.10.14 y el 8.10.14, incluidos y el valor final el precio de cierre a 17.1.18.

Hasta 7.10.14 inclusive invertirá en Repo de Deuda emitida/avalada por España/CCAA y liquidez, se comprará a plazo la cartera de renta fija y se pactará la OTC (1,61%). Tras el 24.1.18 invertirá además, en renta fija pública/privada OCDE. En ambos periodos, el vencimiento medio de la cartera será inferior a 3 meses.

Durante la garantía invertirá en Deuda emitida/avalada por España/CCAA y renta fija pública/privada OCDE, (incluyendo Cédulas Hipotecarias, depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos), con vencimiento próximo a la garantía y liquidez. No invierte en titulizaciones, salvo bonos de titulización sobre cédulas hipotecarias multicedentes. Se pactó una venta a plazo de activos, con vencimiento próximo a la garantía.

Emisiones en € y con al menos media calidad (mínimo BBB-) y un 25% en baja (BB+, BB ó BB-) a fecha de compra.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Si reembolsa en una fecha distinta a la de vencimiento al no estar garantizado el valor liquidativo, podría incurrir en pérdidas.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 14:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de antes del 24.01.18 fecha de vencimiento de la garantía.

Ejemplos ilustrativos:

ESCENARIO	INDICE EuroStoxx50 PRECIO INICIAL	INDICE EuroStoxx50 PRECIO FINAL	VARIACION ÍNDICE	VALOR LIQUIDATIVO INICIAL (7.10.14)	VALOR LIQUIDATIVO FINAL GARANTIZADO (24.01.18)	TAE A VENCIMIENTO
DESAVORABLE	3.217,89	2.028,24	-36,97%	6,03 €	$(100\% \times 6,03) - 6,03 \times 5\% = 5,73 \text{ €}$	-1,54%
MODERADO	3.217,89	2.792,81	-13,21%	6,03 €	$(100\% \times 6,03) - 6,03 \times 5\% = 5,73 \text{ €}$	-1,54%
FAVORABLE	3.217,89	3.845,06	19,49%	6,03 €	$6,03 + [6,03 \times 19,49\% \times 50\%] = 6,62 \text{ €}$	2,86%

La rentabilidad de los escenarios presentados corresponde a simulaciones efectuadas por la Sociedad Gestora de este fondo, no existiendo certeza sobre su ocurrencia. En los cálculos no se ha tenido en consideración el riesgo de crédito de las inversiones del fondo, ni el riesgo de contraparte de los instrumentos financieros derivados.

El contenido de los ejemplos es meramente ilustrativo y no representan una previsión del comportamiento futuro. Los escenarios incluidos no tienen por qué tener la misma probabilidad de ocurrencia.

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 09/05/2018

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento -->

<-- Menor riesgo

Mayor riesgo -->

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Se trata de un fondo que garantiza limitar la pérdida máxima al 5% del valor liquidativo inicial al vencimiento.

Se ha otorgado una garantía de rentabilidad descrita en el apartado Objetivo y Política de Inversión.

Si usted reembolsa de manera voluntaria con anterioridad al vencimiento de la garantía, lo hará al valor liquidativo de mercado vigente en la fecha de reembolso y no se le garantizará importe alguno y soportará una comisión de reembolso.

Otros riesgos con importancia significativa no recogidos en el indicador:

Riesgo de crédito: Es el riesgo de que el emisor de los activos de renta fija no pueda hacer frente al pago del principal y del interés.

Riesgo de contraparte: Cuando el valor liquidativo esté garantizado o dependa de uno o más contratos con una contraparte, existe el riesgo de que ésta incumpla con sus obligaciones de pago.

En el cálculo del indicador de riesgo solo se ha considerado el riesgo del resultado de la estrategia para una inversión mantenida hasta vencimiento.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o posterioridad a la inversión	
Comisiones de suscripción	5%
Comisiones de reembolso	3%
Este es el máximo a detracer de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.	
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=4787&NC=0&NP=0

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Existen periodos en los que no se aplica comisión de reembolso, que se pueden consultar en el folleto.

Comisión resultados año anterior: <http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=4787&NC=0&NP=0>

Información Práctica

El depositario del fondo es CECABANK, S.A. (Grupo: CECA)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en la página web de la Gestora (www.unigest.eu).

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

FI no cumple la Directiva 2009/65/CE

El Índice EuroStoxx50 Price no recoge la rentabilidad por dividendos.

Este fondo está autorizado en España el 18/07/2014 y está regulado por la CNMV.